

1 Código Nro. 20171101001P01807
 2 ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL
 3 Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
 4 DE CARGA PESADA "PICAFIOR SIR WAR QUEMTIS S.A."

5 Capital Social Anterior: USD\$ 804,00

6 Capital Suscrito en Aumento: USD\$ 335,00

7 Capital Social Nuevo: USD\$ 1.139,00

8 *Di 3 Copias*

9

10

11

12

13

14

15

j.p.

16 En la ciudad de Loja, cabecera del Cantón del mismo
 17 nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, el
 18 día de hoy **once de Mayo de dos mil diecisiete**; ante
 19 mí, doctora Gina Calva Tapia., Notaria Primera del
 20 Cantón Loja; comparecen con plena capacidad,
 21 libertad y conocimiento, a la celebración de la
 22 presente escritura el señor **KLEVER EDUARDO AZANZA**
 23 **PINEDA**, en calidad de **Gerente General de la Compañía**
 24 **de Transporte de Carga Pesada "PICAFIOR SIR WAR**
 25 **QUEMTIS S.A."**.- El compareciente declara ser mayor
 26 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
 27 civil casado; domiciliado en esta ciudad de Loja,
 28 barrio El Capulí, junto al puente lateral de paso,
 29 con teléfono de contacto dos cinco cuatro ocho cuatro
 30 nueve uno y con email:



Nº TRAMITE: 61954-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 08/09/17 2.1.1





1 Eduardo.azanza.pineda@gmail.com, hábil en derecho
2 para contratar y contraer obligaciones, a quien de
3 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
4 documentos de identificación cuyas copias
5 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
6 a esta escritura como documentos habilitantes.
7 Advertido el compareciente por mí la Notaria de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinado que fue en forma aislada y separada de que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
12 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
13 siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA.-** En el registro
14 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
15 incorporar una de **ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS,**
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PICAFLOR SIR
WAR QUEMTIS S.A.", conforme a las siguientes
19 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
20 celebración de la presente escritura pública, el
21 señor **KLEVER EDUARDO AZANZA PINEDA**, en su calidad de
22 **Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga**
23 **Pesada "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.",** conforme
24 justifica con la copia certificada del nombramiento
25 que acompaña, además de que se encuentra debidamente
26 autorizado para el otorgamiento de esta escritura
27 pública por la Junta General de Carácter Universal
28 de Accionistas de la compañía, celebrada el
29 veintiocho de Abril del año dos mil diecisiete,
30 conforme consta de la copia del acta que se adjunta.

1 El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta
2 ciudad de Loja. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La
3 **Compañía de Transporte de Carga Pesada "PICAFLOR SIR**
4 **WAR QUEMTIS S.A."**, se constituyó mediante escritura
5 pública celebrada el cuatro de junio de dos mil
6 quince en la Notaría Sexta del Cantón Loja, ante la
7 Dra. María Gabriela Paz Monteros, y aprobada por la
8 Superintendencia de Compañías, e inscrita en el
9 Registro Mercantil del Cantón de Loja, **de fecha**
10 **veintiséis de Junio de dos mil quince, inscripción**
11 **número doscientos setenta y siete, del repertorio**
12 **número dos mil ciento veintiocho;** b) La Junta General
13 de Carácter Universal de Accionistas, efectuada en
14 la ciudad de Loja el día veintiocho de Abril del año
15 dos mil diecisiete, decidió de forma unánime
16 realizar lo siguiente **"ADMISIÓN DE NUEVOS**
17 **ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS**
18 **ESTATUTOS"**, conforme consta del acta que se agrega
19 como documento habilitante. **TERCERA.- ADMISIÓN DE**
20 **NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
21 **LOS ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el
22 otorgante, señor **KLEVER EDUARDO AZANZA PINEDA** en su
23 calidad de Gerente General de la **Compañía de**
24 **Transporte de Carga Pesada "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS**
25 **S.A."** y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta
26 General de Accionistas de la referida compañía,
27 **DECLARA: UNO.-** La admisión y aceptación de los nuevos
28 accionistas **ZAPATA ARMIJOS FRANKLIN OSWALDO,**
29 identificado con el número de cédula **uno uno cero**
30 **cuatro cinco seis seis cero tres siete; AZANZA PINEDA**





1 **JUAN PABLO**, identificado con el número de cédula **uno**
 2 **uno cero tres siete seis dos ocho cuatro tres**;
 3 **CORNEJO VARGAS JOSE IVAN**, identificado con el número
 4 de cédula **uno uno cero tres cero seis tres cero seis**
 5 **nueve**; **UCHUARI LOPEZ HERMEL**, identificado con el
 6 número de cédula **uno uno cero dos siete cero uno**
 7 **cuatro dos cero**; y **YUNGA MONTOYA CARLOS MARIA**,
 8 identificado con el número de cédula **uno uno cero**
 9 **tres tres siete seis tres seis dos**; nuevos
 10 accionistas que formarán parte de esta compañía de
 11 conformidad al cuadro de integración de capital
 12 descrito en el literal siguiente. **DOS.-** El capital
 13 inicial de la compañía fue de OCHOCIENTOS CUATRO
 14 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, capital que se aumenta en
 15 el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES
 16 ESTADOUNIDENSES; por lo tanto el nuevo capital
 17 social de esta compañía, con el aumento realizado es
 18 de **MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES**
 19 **ESTADOUNIDENSES**, el mismo que se encuentra pagado,
 20 conforme al cuadro siguiente:

21 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nro.	APELLIDOS y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO ANTES DEL AUMENTO DE CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITULO SUSCRITO EN AUMENTO	TOTAL DE CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN CON ACCIONES
1	Gallegos Ramírez Klever Eliceo	67,00	67		67,00	5,88%
2	Arrobo Galván Gladys Magaly	67,00	67		67,00	5,88%
3	Zapata Hurtado Alcívar Rolando	67,00	67		67,00	5,88%
4	Soto Chamba Luis Amable	67,00	67		67,00	5,88%
5	Guamán Zapata José Alonso	67,00	67		67,00	5,88%

6	Alvarado Curimilma Diego Damián ✓	67,00	67		67,00	5,88%
7	Parra Lituma Geovanny Alcívar ✓	67,00	67		67,00	5,88%
8	Azanza Pineda Klever Eduardo ✓	67,00	67		67,00	5,88%
9	Guantana Chillogallo José Antonio ✓	67,00	67		67,00	5,88%
10	Gualán Saca Luis Clemente ✓	67,00	67		67,00	5,88%
11	Alavarado Alvarado Pedro Vicente	67,00	67		67,00	5,88%
12	Alvarado Medina Richard Paúl	67,00	67		67,00	5,88%
13	Zapata Armijos Franklin Oswaldo			67,00	67,00	5,88%
14	Azanza Pineda Juan Pablo			67,00	67,00	5,88%
15	Cornejo Vargas José Iván			67,00	67,00	5,88%
16	Uchuari López Hermel			67,00	67,00	5,88%
17	Yunga Montoya Carlos María			67,00	67,00	5,88%
	TOTALES	804,00	804	335,00	1139,00	100,00%

1 El aumento de capital es suscrito íntegramente y

2 pagado en númerario su totalidad en la forma y

3 proporción que consta en el cuadro de integración de

4 capital descrito en este literal. **CUARTA.- REFORMA**

5 **DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de

6 capital, se reforma el artículo quinto del estatuto

7 de la compañía el cual dirá: "**ARTICULO CINCO.-** El

8 capital autorizado y suscrito de la Compañía es de

9 MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES ESTADOUNIDENSES,

10 dividido en MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE ACCIONES

11 un dólar estadounidense cada una, nominativas

12 ordinarias. Las acciones estarán representadas; por

13 Títulos que serán firmados por el presidente y el

14 Gerente General de la Compañía". **QUINTA.- DE LA**

15 **EMISIÓN DE ACCIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS**





1 **ACCIONISTAS:** Para este aumento de capital se emiten
2 TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO ACCIONES de un dólar
3 estadounidense cada una, nominativas y ordinarias,
4 acciones que se emiten de la siguiente manera: se
5 emiten sesenta y siete acciones para cada
6 accionista, es decir a los nuevos accionistas
7 señores Zapata Armijos Franklin Oswaldo, Azanza
8 Pineda Juan Pablo, Cornejo Vargas José Iván, Uchuari
9 López Hermel y Yunga Montoya Carlos María se les
10 emite sesenta y siete acciones a cada uno, dando
11 conformidad a lo establecido en el cuadro de
12 integración de capital descrito en líneas
13 anteriores. **SEXTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El
14 aumento de capital está pagado en su totalidad por
15 cada nuevo accionista y asciende a un valor de
16 **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES ESTADOUNIDENSES,**
17 conforme a lo presentado en el cuadro de integración
18 de capital descrito en la cláusula tercera.
19 **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN:** El compareciente bajo
20 juramento acredita la real y correcta integración
21 del aumento de capital social, conforme la emisión
22 de nuevas acciones y de conformidad al cuadro de
23 integración de capital que se detalla en este
24 instrumento. **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se
25 adjunta a la presente, nombramiento del Gerente
26 General, Acta de la Junta Universal de Accionistas.
27 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás
28 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
29 referidos en esta minuta; y los que fueren necesarios
30 para la plena validez de esta escritura". Hasta

1 aquí la minuta que queda elevada a la calidad de
 2 escritura pública, la misma que se encuentra firmada
 3 por Dr. E. Víctor Calva Vargas Mg. Sc.
 4 Abogado/profesional con matrícula número once guion
 5 mil novecientos ochenta y nueve guion tres C.J.L.-
 6 Para la celebración y otorgamiento de la presente
 7 escritura se observaron los preceptos legales que el
 8 caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria
 9 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
 10 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto;
 11 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 12 escritura, de todo lo cual doy fe.-
 13

14

15 *Klever*

16 KLEVER EDUARDO AZANZA PINEDA

17 Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga

18 Pesada "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A."

19 Ruc: 1191758087001



20
 21 *Sig. Klever*
 22
 23
 24
 25

26
 27
 28
 29
 30

Dra. Gina Calva Tapia
 NOTARIA PÚBLICA
 PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

DOCUMENTOS HABILITANTES



REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE

N.º 110346164-4

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AZANZA PINEDA

KLEVER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

VOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-03

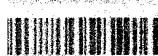
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA KARINA

ALBAN ALVARADO



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AZANZA JIRON WASHINGTON ETHELY VOLDO

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PINEDA ROJAS MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2013-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-08-08

V4443Y4442

00061603

DIRECTOR GENERAL

NOMINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017



004

004 - 284

JUNTA N°

1103461644

CÉDULA

AZANZA PINEDA KLEVER EDUARDO
APELIDOS Y NOMBRES

LOJA

PROVINCIA

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN

ZONA:

SAN SEBASTIÁN

PARROQUIA



Loja, 04 de Junio del 2015

Señor
Klever Eduardo Azanza Pineda

De mi consideración:

Como es de conocimiento, la Junta General de Accionista de la Compañía de Transportes Pesado "**PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.**", reunida en esta ciudad de Loja, el día 04 de Junio del dos mil quince, tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía fue legalmente constituida el 04 de Junio del dos mil quince, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Cantonal de Loja de la Dra. Graciela Paz Monteros, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Particular que llevo a su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente.

.....
Ing.Cm./Gladys Magaly Arrobo Galván
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "**PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.**"

Atentamente.

.....
Klever Eduardo Azanza Pineda
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "**PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.**"



ACEPTACIÓN, Acepto la designación del cargo de Gerente General de la Compañía de transporte Pesado "**PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.**", en la fecha que a continuación indico; Loja 04 de Junio del 2015.

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3411

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	473
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AZANZA PINEDA KLEVER EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1103461644
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191758087001
RAZÓN SOCIAL: PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AZANZA PINEDA KLEVER EDUARDO
REPRESENTANTE LEGAL: AZANZA PINEDA KLEVER EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: EL CAPULI Número: SN Referencia ubicacion: JUNTO AL PUENTE LATERAL DE PASO Email: eduardo.azanza.pineda@gmail.com Teléfono Trabajo: 072548491 Celular: 0980708271

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000698050

Fecha: 11/05/2017 16:01:52 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191758087001
PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: EL CAPULI Número: SN Referencia: JUNTO AL PUENTE LATERAL DE PASO Email: eduardo.azanza.pineda@gmail.com Teléfono Trabajo: 072548491 Celular: 0980708271



Código: RIMRUC2017000698050

Fecha: 11/05/2017 16:01:52 PM

(D) Nro. 100
O.P.D.

~~Acta de la Junta General de Accionistas~~

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS SA."

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas con quince minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A."** quienes acuerdan únicamente celebrar la presente junta en calidad de Universal, La Ing. Gladys Magaly Arrobo Galván Presidenta, Sr. Klever Eduardo Azanza Pineda como Gerente y como Secretaria la Sra. Ivonne del Rocío Cornejo Azanza. Los accionistas acuerdan Tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Apertura de la sesión por la Ing. Presidenta de la compañía
3. Resolver sobre el aumento de capital social de la compañía con la admisión de cinco nuevos accionistas y reformar el artículo cinco de la escritura de constitución de la compañía.
4. Autorización al Gerente para que realice los trámites respectivos.

Seguidamente la Presidenta dispone que se de paso a tratar cada uno de los puntos del orden del Día. La Sra. Ivonne del Rocío Cornejo Azanza procede a formar la lista de los accionistas y procede a dar lectura el Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Los asistentes que representan cien por ciento de las acciones, dando el quorum reglamentario para la instalación de la sesión, que equivale el cien por ciento del capital.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA INGENIERA PRESIDENTA

La Ing. Gladys Magaly Arrobo Galván, presidenta de la compañía, da la bienvenida, y agradece por la puntualidad deseando éxitos para la presente junta, poniendo a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CON LA ADMISIÓN DE CINCO ACCIONISTAS Y AUTORIZAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑÍA.

Una vez realizada la respectiva deliberación, por UNANIMIDAD, Los accionistas RESUELVEN: Aumentar el capital Social de la compañía en la cifra de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES ESTADOUNIDENSES**, aumento con que el capital social de la compañía alcanza a la suma total de **MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES ESTADOUNIDENSES**, para lo cual por efecto del incremento de capital resuelven que deberá reformarse el artículo cinco de la escritura constitutiva de la compañía, además para este aumento se emiten **TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO ACCIONES DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA**, las mismas que por aprobación unánime se les concederá a los cinco nuevos accionistas los señores; Zapata Armijos Franklin Oswaldo, suscribe sesenta y siete acciones de un dólar cada una; Azanza Pineda Juan Pablo, suscribe sesenta y siete acciones de un dólar cada una; Cornejo Vargas José Iván, suscribe sesenta y



siete acciones de un dólar cada una; Uchuarí López Hérmel, suscribe sesenta y siete acciones de un dólar cada una; y el Sr. Yunga Montoya Carlos María suscribe sesenta y siete acciones de un dólar cada una.

CUARTO.-AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS.



Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al Gerente de la compañía Sr. Klever Eduardo Azanza Pineda, para que suscriba la escritura pública del aumento del capital de la compañía y realice todos los trámites necesarios para la plena validez de este acto societario.

Habiéndose agotado los puntos del orden del Día la Ing. Gladys Magaly Arrobo Galván presidenta de la compañía concede un receso para la redacción de la presente Acta, siendo las veintiún horas veinte y ocho minutos se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta, Una vez más los accionistas se ratifican y aprueban por unanimidad, el mismo día de la celebración de presente Junta General de Accionistas de Carácter Universal.

Para dar fe del Acta certifican todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital.

Sr. Klever Eduardo Azanza Pineda
ACCIONISTA-GERENTE

Ing. Gladys Magaly Arrobo Galván
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sr. Geovanny Alcivar Parra Lituma
ACCIONISTA-COMISARIO

Sr. Pedro Vicente Alvarado Alvarado
ACCIONISTA

Sr. Diego Damián Alvarado Curimilma
ACCIONISTA

Sr. Richard Paúl Alvarado Medina
ACCIONISTA

Sr. Klever Eliceo Gallegos Ramírez
ACCIONISTA

Sr. Luis Clemente Gualán Saca
ACCIONISTA

José Alfonso Guartanza
Sr. José Alfonso Guartanza Zapata
ACCIONISTA

José Antonio Guartanza
Sr. José Antonio Guartanza Chillogallo
ACCIONISTA

Luis Amable Soto Chamba
Sr. Luis Amable Soto Chamba
ACCIONISTA

Alcivar Rolando Zapata Hurtado
Sr. Alcivar Rolando Zapata Hurtado
ACCIONISTA



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTON LOJA



Agencia
Nacional
de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UAL-2017-0950

Loja, 07 de junio de 2017

Asunto: Atención a pedido Sr. Klever Eduardo Azanza Pineda

Klever Eduardo Azanza Pineda

Representante Legal

"PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A."

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su pedido recibido el 19 de mayo del año en curso, y de conformidad a lo citado en el Memorando 228-DPL-011-2017 suscrito por el Departamento Técnico de esta Dirección Provincial, me permito dar a conocer que:

BASE LEGAL

Art. 16.- LOTTSV. - "La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del Sector (.....)."

En virtud se indica que de acuerdo con la normativa legal vigente, la Agencia Nacional de Tránsito no emite informe de aumento capital, es un proceso legal que se realiza a través de la Superintendencia de Compañías.

Para el proceso de regulación de accionistas en operadoras de transporte terrestre, se considera principalmente el registro que otorga la entidad competente.

Particular que se remite para su conocimiento y fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Francisco Loaiza Montero
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA





Agencia
Nacional
de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UAL-2017-0950

Loja, 07 de junio de 2017

Copia:

Señor Ingeniero

Patricio Vicente Ruiz Delgado

Analista de Gestión y Control de los Servicios de Transporte Terrestre Provincial

mc



Oficio Nro. ANT-UAL-2017-1433

Loja, 21 de agosto de 2017

Asunto: Atención al pedido de Reforma de Estatutos / Compañía de Transporte Pesado "PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A."

Klever Eduardo Azanza Pineda
Representante Legal
"PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A."
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la petición para Reforma de Estatutos recibida el 30 de junio del año en curso, me permito poner a su conocimiento lo citado en el M. No. 384-DPL-011-2017 suscrito por el Departamento Técnico de esta Dirección Provincial de la ANT Loja, en el cual indica:

BASE LEGAL

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, establece:

En su artículo 16, que "La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del sector (...)."

Mediante el Memorando ANT-DAJ-2016-2282 del 27 de junio del 2016, establece:

Con respecto al aumento de capital y reforma de estatutos de dicha entidad, debo indicar que el 2º inciso del artículo 160 de la Ley de Compañías estable: "*Todo aumento de capital autorizado será resultado por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscriba en el Registro Mercantil correspondiente...*", por lo tanto este es un tema netamente societario en que la Agencia Nacional de Tránsito no tiene injerencia alguna.

Por lo tanto para este proceso se deberá acoger a lo estipulado en el Art. 160 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se deberá presentar el registro de la nueva escritura para constancia de la documentación que reposa en el archivo de esta Dirección provincial de la ANT.

Particular que se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Agencia
Nacional
de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UAL-2017-1433

Loja, 21 de agosto de 2017

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Francisco Loaiza Montero
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA



Copia:

Señor Ingeniero
Patricio Vicente Ruiz Delgado
Analista de Gestión y Control de los Servicios de Transporte Terrestre Provincial

mc

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3688

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	216
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1104566037	ZAPATA ARMIJOS FRANKLIN OSWALDO	ACCIONISTA
1103461644	AZANZA PINEDA KLEVER EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL
1103376362	YUNGA MONTOYA CARLOS MARIA	ACCIONISTA
1103063069	CORNEJO VARGAS JOSE IVAN	ACCIONISTA
1103762843	AZANZA PINEDA JUAN PABLO	ACCIONISTA
1102701420	UCHUARI LOPEZ HERMEL	ACCIONISTA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

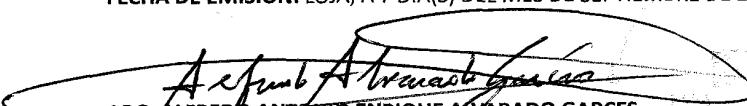
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /11/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

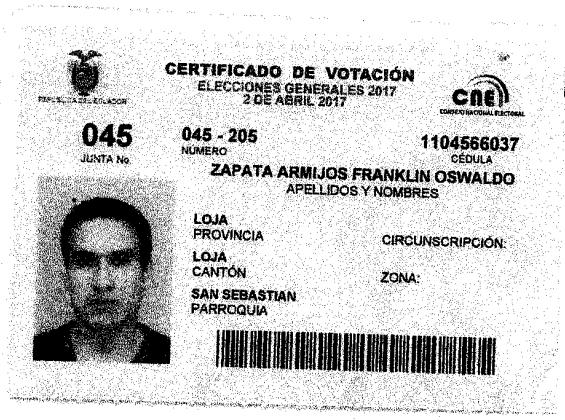
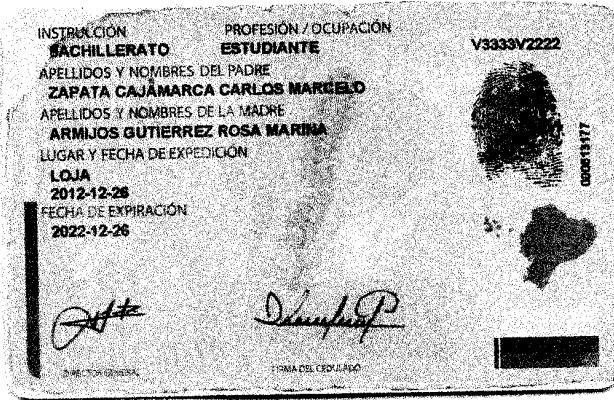
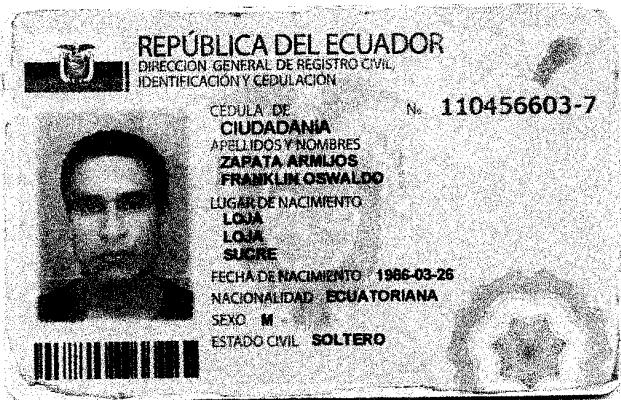
SE PROCEDIO A MARGINAR LA ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PICAFLOR SIR WAR QUEMTIS S.A., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



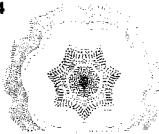
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLOS Y NOMBRES

AZANZA PINEDA
JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIÁN
FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SAIRA EVELINA
CRIOLO BRAVO

Nº. **110376284-3**



INSTRUCCIÓN PROFESSION / Ocupación

BACHILLERATO **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AZANZA JIRON WASHINGTON ETHELVOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PINEDA ROJAS MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2014-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-06-04

V2343V4242



000760526

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN /OCCUPACIÓN
PROFESOR PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO ORDOÑEZ JUSTO ANGEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E4443V4244



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 110306306-9

CEDULA DE
CITUDANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO VARGAS
JOSE IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DEL CRISTE
AZANZA PINEDA

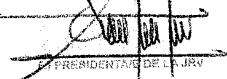


EL ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


EL PRESIDENTE DE LA CNE

IMP. ICM.MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



022
Número
JUNTA No.

1103063069
CÉDULA

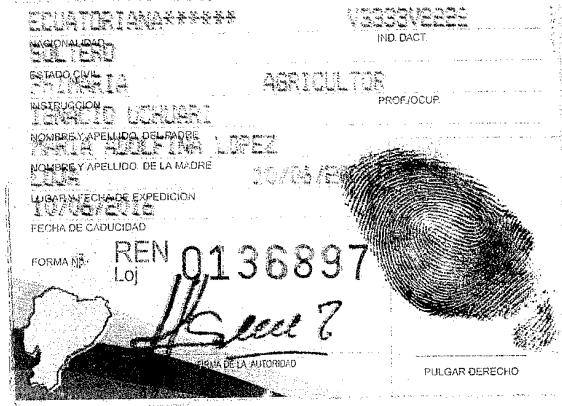
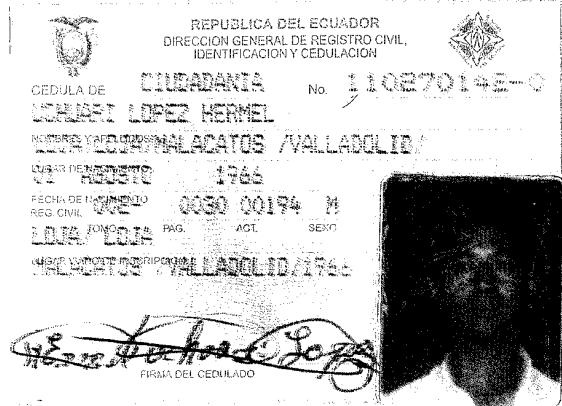
CORNEJO VARGAS JOSE IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SUCRE
PARROQUIA

ZONA:





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJERÍA NACIONAL ELECTORAL

010 JUNTA No. **010 - 231** NÚMERO: **1102701420** CEDULA:
UCHURI LOPEZ HERMEL APELLIDO Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA: CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN: ZONA:
MALLACATOS / VALLADOLID PARROQUIA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLOS Y NOMBRES

YUNGA MONTOYA

CARLOS MARÍA

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

LOJA

MALACATOS / VALLADOLID/

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

N. 110337636-2

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

AGRICULTOR

V4443V4422

APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE

YUNGA CABRERA CARLOS MOISES

APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTOYA YUNGA MACRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2011-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-11-08

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CERTIFICADO

01047284



REPÚBLICA DEL ECUADOR

011

JUNTA Nro.

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0111 - 109

NÚMERO

1103376362

GRUPO

YUNGA MONTOYA CARLOS MARÍA

APELLOS Y NOMBRES

LOJA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA

CANTÓN:

ZONA:

MALACATOS / VALLADOLID

PARROQUIA:

